



### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En el marco del proceso de empalme entre la administración distrital, el día 18 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Los Mártires, donde se presentan los resultados derivados de la gestión adelantada por la alcaldía en el tiempo transcurrido de su gestión la cual finaliza en la vigencia 2020.

Al iniciar la reunión el Dr. Ricardo Agudelo, representante de la Comisión de Empalme de la administración entrante exhorta al Alcalde local a presentar de manera concreta los temas de gestión, recomendaciones y estratégicos de la Alcaldía.

En atención a la solicitud del equipo de empalme, el Dr. Raúl Hernando Esteban García, Alcalde Local indica que se logró en materia ambiental la siembra de 2.400 m<sup>2</sup> de jardín los cuales se encuentran ubicados en varias partes de la localidad (zona España, avenida mariscal sucre, avenida 30, etc), logrando recuperar puntos críticos donde se encontraba alta densidad de basuras por jardines; ahora bien, en malla vial se tenía proyectado mantener 12 km carril de malla vial, lo que se ve afectado por situaciones externas como lo son que al momento de excavar para hacer el mantenimiento vial se encuentran tuberías que se encuentran deterioradas y que deben ser cambiadas lo que afecta las programaciones de obra en relación al mantenimiento, situación que depende del concepto favorable del Acueducto, explica que desde la Alcaldía se priorizan los segmentos viales y estos se remiten al Acueducto los cuales informar si se requiere el mantenimiento de la tubería, siendo pocos los que no requieren intervención de redes.

Así mismo, el Alcalde señala que otro tema difícil en la localidad por sus múltiples problemáticas es el de espacio público, por tener enfoque industrial y comercial, en este sentido, indica que allí se tiene sectores álgidos como la Estanzuela, autoparques, fabrica motoparques, zona de tolerancia y las situaciones derivadas por el negocio de la prostitución como lo es el microtráfico, afectando la localidad de la zona. Para lo cual, se realizan acciones de Inspección Vigilancia y Control, priorizando la zona de Santa Fé, logrando cultura de formalización de algunos establecimientos de comercio (bares) que anteriormente no tenían.

Por lo cual, la Alcaldía Local tuvo que alquilar en alrededor de 50 cámaras de videovigilancia para monitorear la zona, adquiriendo 18 motocicletas y una patrulla (se está en proceso de adquirir dos patrullas adicionales para la localidad), se cuenta también con 260 policías los cuales son insuficientes para atender las necesidades de la localidad, se cuentan con 34 cuadrantes y el personal existente satisface las necesidades de 18 cuadrantes. El Alcalde señala además que se ha avanzado significativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos como lo es la construcción de la Sede proyectada para construir en una huella de 1000m<sup>2</sup> pero con 5400m<sup>2</sup> de construcción.

Seguidamente, informa que la gestión de la entidad se desarrolla en temas de gestión del desarrollo local e Inspección Vigilancia y Control para lo cual, cuenta con el apoyo de 122 personas, de los cuales 24 se encuentran en la planta de la entidad y los restantes 98 son contratistas.

Ahora bien, con relación a la ejecución del PDL señala que se sobrejercutó la meta asociada a la dotación de 5 jardines infantiles, así mismo, señala que en el tema de parques se han adelantado acciones orientadas a su mantenimiento y estructura sino a nivel social generar allí espacios con otras actividades como presentaciones y prestarlos a la comunidad para sus eventos evita que se propaguen espacios de usos no indebidos en los parques; indica además que esta semana se termina el proceso de contratación de una cancha sintética para el parque El Ricaurte, igualmente con el IDRID se gestionaron dos canchas sintéticas en la Localidad.

En malla vial, el Alcalde Local informa que del contrato de la vigencia 2017 no se ha entregado ninguna vía ya que se encuentra en estado suspendido, no se ha generado Acta de Recibo Final del citado contrato, esta suspensión se debe a que no han sido entregados los diseños de demarcación de las vías por parte de movilidad y en lo que respecta a la contratación de malla vial de la vigencia 2019, señala que saldrá en los próximos días, el cual se adjudica por valor a monto agotado, ante dicha situación, el Dr. Ricardo consulta cuáles son los segmentos viales a los que tiene alcance, con relación a dicho cuestionamiento informe el Alcalde Local que estos tramos serán divididos en la localidad y priorizados por su mal estado.

Así mismo, presenta la sede de la Alcaldía Local como uno de los proyectos priorizados para el fortalecimiento institucional el cual comprende la adquisición, estudios, diseños y construcción de la sede Administrativa Local; ya se cuenta con los estudios y diseños,

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 3

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

contrato que incluye la obtención de las licencias y acompañamiento al contratista durante la obra, se está a la espera de la expedición de la licencia por los permisos que se requieren para esta.

En el tema de Inspección Vigilancia y Control, presenta los operativos que se han realizado, varios de ellos en la zona de tolerancia especialmente en fechas de gran relevancia social como lo son día de la madre, amor y amistad, etc. En atención a lo expuesto, el Dr. Ricardo consulta qué operativos se realizan en El Bronx, ante lo cual responde el alcalde local que en esta localidad viven alrededor de 2.050 habitantes de calle, de los cuales 550 se encuentran rehabilitados por diferentes intervenciones de entidades públicas, así mismo, informa que alrededor de 250 de ellos se tomaron el canal comuneros donde se han realizado en el primer trimestre del año 28 operativos en coordinación con otras entidades (Secretaría de Seguridad, Policía e Integración Social) y para que adquirieran según su voluntad la oferta institucional dispuesta para ellos, resalta además que a partir del 17 de julio se ha tenido este espacio libre de habitantes de calle y microtráfico. Por otro lado, destaca la gestión de los despachos comisorios a su cargo, señalando que tiene pendientes por firmar 41.

Finalmente, el Alcalde presenta las recomendaciones de gestión del desarrollo local de la localidad, asociadas a: el cumplimiento de la meta Vincular 600 personas en temas relacionados con la prevención de violencias, se ve afectada en algunas temporadas como la decembrina con ocasión a la alta población flotante que tiene la localidad para estas fechas; así mismo con ocasión al cambio del proceso de ingreso para personas mayores con el apoyo económico tipo C se ha dificultado cubrir la totalidad de cupos; contratar con recurso de la vigencia 2019, la contratación del mantenimiento de los parques Urbanización Santa Isabel III Sector, La Carmelita, Urbanización Santa Isabel IV sector, Urbanización Santa Isabel III Sector y la construcción y dotación del parque el Ricaurte realizando una cancha sintética de fútbol.

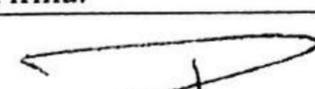
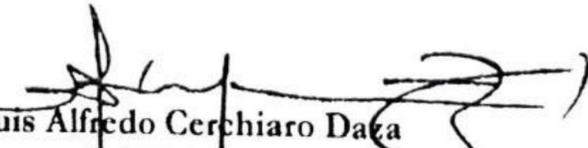
Así mismo, sugiere que en materia de actividad económica se realicen operativos en los Barrios Santa fe, Eduardo Santos, la Favorita, Usatama y Clínica Medery, San Andresito san José, Voto Nacional, en tema de espacio público se prioricen los barrios Santa fe, Eduardo Santos, la Favorita, Usatama y Clínica Medery, San Andresito san José, Voto Nacional, Santa Isabel y en temas de ocupaciones ilegales se realicen acciones continuas en Santa fe, Eduardo Santos, la Favorita.

Sin más intervenciones se finaliza la reunión de empalme.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	No se derivaron compromisos de la sesión de empalme.	N/A	N/A

En constancia de lo anterior firman:

<b>Firma:</b>  <b>Raúl Hernando Esteban García</b> C.C. Alcalde Local de Los Mártires Secretaría Distrital de Gobierno	<b>Firma:</b>  <b>Ricardo Agudelo Sedano</b> C.C. Líder de Comisión Sectorial de empalme Administración Distrital entrante
 <b>Luis Alfredo Cerchiaro Daza</b> C.C.79.918.410	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 3